

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE acuerda y sanciona con fuerza de

ORDENANZA

ARTICULO 1º.- Convalidase el Decreto Municipal N.º 314/2024, por el cual se incrementan las remuneraciones de los profesionales médicos comprendidos en la Carrera Profesional Hospitalaria Ley nº 10.471 que se desempeñan en el Hospital Municipal “Prof. Dr. Ramón Carrillo”, a partir del 1º de junio de 2024.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo. -

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ROQUE PÉREZ A LOS VEINTITRES DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. -

Firmada: Jimena Rodríguez. Secretaria. H.C.D. Municipalidad de Roque Pérez –
María Regueira. Presidente. H.C.D. Municipalidad de Roque Pérez.
Registrada bajo el nº 2.411 con fecha 25/07/2024.